

Leg. 63

126-3



SECRETARIA GENERAL.
DE LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA.

EXPEDIENTE PERSONAL de D. Manuel María Ramírez y Torres
natural de *Trujillo* provincia de *Córdoba*

Censos académicos.	ASIGNATURAS.	EXAMENES.		Puntos y grados obtenidos.
		Ordinarios.	Extraordinarios.	
	Facultad de D. N. Univ. Central			Requisito para el título de Bachiller en 14 de Junio de 1886 en virtud de
1887-88	Metáfora Español y francés Hist. de España Canta. Cant. libre de Univ. Granada	Notable	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1887 con nota de 10.00
1888-89	Metáfora 1.ª parte Canta. libre de Univ. Granada	Notable	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1888 con nota de 10.00
"	Conoscimiento de Mayo de Natural	Sobranante	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1889 con nota de 10.00
"	Conoscimiento de Septiembre de Romano	Notable	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1890 con nota de 10.00
"	Conoscimiento Político y Estadística Municipal	"	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1891 con nota de 10.00
1889-90	Conoscimiento de Administración Hist. del arte de España	Sobranante	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1892 con nota de 10.00
"	Conoscimiento de Economía Política y Estadística	Sobranante	"	Examen de ingreso en la Univ. de Granada en 14 de Junio de 1893 con nota de 10.00



CURSOS académicos.	ASIGNATURAS.	EXÁMENES.		Puntos y grados obtenidos.
		Ordinarios.	Extraordinarios.	
1890 - 91	Derecho polít. ^o 2 ^o 28	19 Sobrante	"	
	Derecho civil 1 ^o 2 ^o 29	"	Notable	
	Ida pública	1 Sobrante	"	
de honor	Ida penal	4 Sobrante	"	
	Ida instr. pública	19 Sobrante	"	
	Ida de dicta			
1891 - 92	Ida procesal 1 ^o 2 ^o	1 Sobrante		
	Ida de Buena			
1892 - 93	Derecho internacional privado	Sobrante	"	
	Ida de dicta	Sobrante	"	
1892	Derecho civil 2 ^o 1 ^o	Sobrante	"	
	Derecho mercantil	Sobrante	"	
93	Práctica forense	Sobrante	"	



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

EXTRACTO del Expediente Académico de D. Manuel Alcalá Zamora y Torres natural de Saniego-bon provincia de Córdoba de 18 años de edad. Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Jaén el 12 de Junio de 1886, con la calificación de Sobresaliente en el primer curso y Aprobado en el segundo, habiéndose expedido el Título correspondiente con fecha 12 de Junio de 1887, autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Granada.

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS Y OBSERVACIONES						
				Ordinarios	Extraordinarios							
Estudios preparatorios.	1887-88	Madrid	Madrid	Sin examen		Convocatoria de Septiembre de 1888.						
Metafísica.....	"	"	"	Bueno								
Literatura general española.....	"	"	"	Notable								
Historia crítica de España.....	"	"	"									
Licenciatura.												
Elementos de Derecho natural.....	/											
Instituciones de Derecho romano.....												
Economía política y Estadística (alterna)...												
Historia general del Derecho español.....												
Instituciones de Derecho canónico.....												
Derecho político y administrativo (primer curso).....												
Derecho civil español, común y foral (primer curso).....												
Derecho político y administrativo (segundo curso).....												
Elementos de Hacienda pública (alterna)...												
Derecho penal.....												
Derecho civil español, común y foral (segundo curso).....												
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América...												
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (primer curso). Academia de Derecho.....												
Derecho internacional público (alterna)....												
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (segundo curso). Academia de Derecho.....												
Derecho internacional privado (alterna)....												
Doctorado.												
Filosofía del Derecho (obligatoria).....												
Estudios superiores de Derecho romano (obligatoria).....												
Historia y disciplina de la Iglesia.....												
Derecho público eclesiástico.....												
Historia y examen crítico de los más importantes Tratados de España con otras Potencias.....												
Instituciones de Derecho público de los pueblos antiguos y modernos.....												
Instituciones de Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.....												
Literatura jurídica, principalmente española (obligatoria).....												
Asignaturas repetidas.....												

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta Certificación al SR. RECTOR de la Universidad de Granada. Madrid 12 de Junio de 1888. Manuel Alcalá Zamora y Torres Secretario general.

El Rector de esta Universidad,
V.º B.º
P. de

El Oficial del Negociado,
Manuel Alcalá Zamora y Torres

El Rector de esta Universidad,
V.º B.º
P. de

El Oficial de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación:
Manuel Alcalá Zamora y Torres

J. W.
UNIVERSIDAD CENTRAL

NEGOCIADO

Derecho

Núm.

2525.

2 de Mayo 1889

Al respecto formo

un expediente

en el que se

propone

el Sr. D.

Manuel Alcala

Adjunto tengo el honor de acompa-
ñar á V. S. certificación académica
oficial, expedida por la Secretaría ge-
neral de esta Universidad, en virtud
de instancia que me ha sido dirigi-
da por el alumno de la Facultad de

Derecho

D. *Manuel Alcala*

Manera y Torres

solicitando que se remita á esa Escue-

la, *con objeto de conti-*

nuar sus estudios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid *27* de *Abril* de 1889

EL RECTOR,

Francisco de Paula

Sr. *Rector de la Universidad de Granada*



Don Luis Subramasguas y de la Peña, Jefe Municipal de esta Ciudad de Puyo =

Certifico: Que el folio treinta y cinco vuelto inscripción número treinta y cuatro, libro primera sección de Nacimientos del Registro Civil de este Juzgado Municipal, consta una inscripción que a la fecha dice así _____



N. B. Manuel de la Cruz Alcala Remora y Torres

En la Villa de Puyo a las seis de la tarde del día veinte y dos de Enero mil noventa y tres, comparecieron don Emilio Galindo y don Juan Municipal de la misma, y don Ysidoro Aguilar y don Esteban comparecieron don Manuel Alcala Remora y Torres, natural de Puyo en su término Municipal, Provincia de Azuaya, de edad de treinta y dos años, casado, bautizado en esta Secretaría del Pueblo de Puyo, propietario de esta Villa, labrador y propietario y poseedor de la finca (calle del Rio, número treinta y seis), presentando un folio de que se inscriba en el Registro Civil en virtud y al efecto como padre del mismo declaro _____

Handwritten signature or scribble.

Que dicho niño nació en la casa del declarante, en la fecha mayor veinte y uno del presente a las cuatro y cinco p



Que es hijo legítimo del escrivano y de su esposa Do-
ña Francisca Lora y Padilla, natural de la Villa de
Alcaudete de su término Municipal, Provincia de Jaén,
ciudad de veinte y ocho años, dedicada a los negocios
propios de su oficio, y domiciliado en el de su mandado.
Que es su tío por línea paterna el Sr. Gregorio Alcala
Ramero y Garcia natural de Suigo, mayor de edad, viu-
do, casado y domiciliado en la villa de Prión de este
Reyno, y de esta. Maria Ines Garcia (nacida y su ma-
driada de igual naturalera y domicilio que el) y por
la línea materna de don Juan Manuel de Torres, Baro
comarcal y propietario, de esta. Maria del Rosario
Castillo y Compañeros su mujer, difuntos naturales
y vecinos que fueron de dicha Villa de Alcaudete.
Que al expresado niño se le ha puesto por nombres Ma-
nuel Enrique José Gregorio Juan. Vicario (protector
de Nuestra Señora del Pilar Maria de la Gloria)
y Santa Cruz.

Todo lo cual previene como testigos el Sr. Don
Diego y Padilla, natural de la Villa de Cameros de su
término Municipal, Provincia de Logroño, ciudad co-
municante de quarenta y cinco años, domiciliado en
esta población villa del dicho número veinte y tres, y don
José Bautista Alcala Ramero (nacido y natural de esta
dicha Villa, casado, Abogado de Cameros y tres años

Don Juan de los
oficio y estado
residencia en

de dad, devueltado en la calle del Rio numero treinta -
Licia integramente este acto. e' inhibidas las personas que de
ben intervenir a que lo hagan por si mismas, solo en caso con-
veniente, se utunje a ella d'ella del Juzgado Municipal fu-
mandala el Juri, el declarante y testigos, de los lo civil
como Secretario judicial - Cecilia Pastillo y Dueno - Manuel
Alcala Ramirez - Juan B. Alcala Ramirez - y Santo Rubio -
Juanes Aguilar

Hay al margen escrito notas de haber sacado otros tantos testi-
ficaciones

Copia conforme con el original a que me refiero. Y para
que conste a instancia de parte se expide la presente justifica-
cion que a ella y para el fin que se dice de juro y de ley
se deviene necesario y bna



Juan B. Alcala Ramirez

Procurador

Miguel Proa

una pta

D. Juan de los Rios y Villena, Abogado de los Tribunales de la
Nacion y Secretario publico del Ilustre Colegio de Sevilla con
residencia en Priego =

Doce: que D. Luis Entrambasaguas a la

Peña y D. Miguel Elora etaval, por quienes se hallan
 dada la anterior certificaci6n, son efectivamente, como
 se titulan Juez y Secretario, respectivamente, del Juz-
 gado el Municipal de esta Ciudad, sin que me conste nada
 en contrario, y las firmas y rubricas con que la autori-
 zan, son a mi juicio, de su pu6na y letra, y las que acob-
 sumbran estar en todos sus escritos. Y para que conste
 utiendo el presente que signo y firmo en C6rdoba a veinte y seis
 de Junio de mil ochocientos noventa y tres.

No. disp. de 1876.



D. Juan Elola y Villanar

Legalizaci6n: Los infrascritos Notarios
 del Distrito de esta Ciudad, postere-
 rmente al Plente Colegiado del Terri-
 torio de Sevilla, legalizamos el signo,
 firma, y rubrica que anteceden de
 nuestro compañero Don Juan Elola
 y Villanar, haciendo constar que no
 se pone esto por un habeita en esta Se-
 legacion a cargo de Don Juan de
 Siqueros uno de los firmantes. = Priego
 a 26 de Junio de 1893.



Jer6nimo Sanchez L. de Priego
 Juan Elola y Villanar

UNIVERSIDAD DE GRANADA.
 FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1889 Á 1890.

NÚMERO DE ORDEN 220

D. Manuel Alcalá-Lamora y Torres
 natural de Priego provincia
 de Córdoba de 18 años de edad, con cédula
 núm. 2740 expedida en Priego el 7 de
 Setiembre de 1889; vive en esta Ciudad calle
 de Puente Ruelas núm. 8

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos, con sujeción á lo que determinan las disposiciones vigentes.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.	NÚMERO EN CADA ASIGNATURA.
Derecho Político y Administrativo 1º curso	82
Historia general de Derecho	86
Derecho Canónico	71
Economía Política y Es- tadística	63

Granada 30 de Setiembre de 1889.

Firma del interesado ó de la persona que lo represente,

Manuel Alcalá-Lamora
y Torres



Ha satisfecho 60 pesetas en papel de Pagos al Estado
 por derechos de matrícula asignaturas y queda registrado
 al núm. 508

EL OFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Olvéira.

SIGNATURA DE

Economía Política y Estadística Núm. 63

finis de honor
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1890 Á 1891.

NÚMERO DE ORDEN *98*
D. *Manuel Alcalá-Lamora y Torres*
natural de *Priego* provincia
de *Córdoba* de *19* años de edad, con cédula
n.º *2740* expedida en *Priego* el *4* de
setiembre de *1899* vive en esta Ciudad calle
de..... n.º.....

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos, con sujeción á lo que determinan las disposiciones vigentes.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.	NÚMERO EN CADA ASIGNATURA.
<i>Derecho Político y Administrativo</i>	
<i>2º curso</i>	<i>19</i>
<i>Derecho Internacional Público</i>	<i>19</i>
<i>Derecho Civil 1º curso</i>	<i>20</i>



Granada *27* de *setiembre* de 1890.

Firma del interesado ó de la persona que le represente.

Manuel Alcalá-Lamora y Torres

Ha satisfecho *45* pesetas en papel de Pagos al Estado
por derechos de *45* asignaturas y queda registrado
al n.º *201*

EL OFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTABILIDAD,

Olcéira

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Meala Zamora
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 54

José María de Junio de 1899.

El Secretario del Tribunal,

Gerónimo Vela

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

[Redacted]

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Septiembre de 1899.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

~~~~~

REPRODUCCIÓN DE MATERIAL ORIGINAL Y SU LIBRO DE NOTAS DE CLASES

C O I



## FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Alcalá Zamora  
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

*[Redacted]*

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

*Sobresaliente*

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número *5* \_\_\_\_\_

*23* de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

*José M. Sesma*

NOTAS Y OBSERVACIONES

~~~~~


CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Meala-Lamora
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresuente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

José M. Serrano

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,



NOTAS Y OBSERVACIONES

COPIA DEL ACTA DE EXAMEN — 1890

CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Alcalá-Tamora
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 57

Spanda 9 de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

José María de

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Manuel Meala-Lamora
y Ferrer

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número *milve*

granada 4 de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Gárgido Campor
Secretario del Tribunal

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Mamud Acosta Zamora
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 6

grauada 2. de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

M. Martos

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Manuel Alcalá-Lanza
Gómez

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 2

_____ 21 de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

José M. Segura

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,



Manuel Meala-Lamora y Torres

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de
Granada.

Señor D.^{no} Manuel Meala-Lamora y Torres, natural
de Priego Provincia de Córdoba de 19 años
de edad con cedula personal numero 2740.
a quien a V. E. con el mayor respeto exponi:
que habiendo obtenido en las oposiciones
verificadas en el mes de Junio próximo
pasado el Premio Ordinario en las
asignaturas de Derecho Canonico y
Economia Politica y Estadística, desea se
le coloquen las matriculas de honor a
que dichos Premios dan aptitud, en las
de Derecho Penal y Hacienda Publica
respectivamente, a que entre otras va-
rias solicita matricularse.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya
vida guarde Dios muchos años.

Granada y Setiembre 27/
190

Manuel Meala-Lamora
y Torres



Carta de admisión

N. 0.869.857



22



no 127 R 2

Mi querido Sr. Rector de la Universidad de Granada

16 Agosto 1892

Admitirme a las clases de Manuel Alcalá Zamora y Torres, donde
matriculé y era -
mor y voluntaria, y visto en la ciudad de Córdoba, heigo pro-
curado su ingreso en Córdoba con cédula personal
aprobada legal y
con el número de clase 11.ª y nº 1 a V. S. con toda respeto

Suplico a V. S. que teniendo presente en
este Universidad las exigencias que me
D. Rector
Me permito suplicar a V. S. que me permita al estu-
dio privado que tengo hecho del pri-
mer curso de derecho present a V. S.

Suplico a V. S. que admitiéndome la corres-
pondiente matrícula para un exámen
realizado en los días próximos de Septiembre
Dios que a V. S. me de al = Granada de
tricia de Agosto de mil ochocientos
noventa y dos = "Alcalá de Córdoba"

Manuel Alcalá-Zamora
y Torres



CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Alcalá-Zamora
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número *primero*

Gravada 2 de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

*Dr. Cándido Campos
y Juan J. Bastero*

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

[Redacted]

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número *primero*

Gravada 2 de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

*Dr. Cándido Campos
y Juan J. Bastero*

NOTAS Y OBSERVACIONES

889 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE HORAS

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Meala-Lamora
y Torres*

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número cuatro

Granada de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

*Dr. Fernando Campoy
y Torres*

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número _____

_____ de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE GRANADA. 169.

FACULTAD DE Derecho

ENSEÑANZA LIBRE.

CURSO DE 189... á 9....

Convocatoria de Septiembre

D. Manuel Alcalá Zamora y Pozos
 natural de Priso provincia de Córdoba
 edad de 22 años, acompaña el papel de PAGOS AL ESTADO por de-
 rechos de matrícula de las asignaturas siguientes que pretende
 examinarse.

6-3

ASIGNATURAS.	Número de orden.
<u>Derecho Procesal</u>	<u>1</u>



Pago 222 pesetas al núm. 222
 En Oficina del Negociado,
 Olveira.

Granada 16 de Agosto de 1897

EL INTERESADO,

Por Manuel Alcalá Zamora
José Orús y Gálvez

Nota. Verificado el pago de los derechos de matrícula, se presentará en el negociado respectivo para su inscripción.

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Meala-Lamora
y Torres*

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

S

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número _____

_____ de Junio de 1892.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número _____

Suma 24 de Septiembre de 1892.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Manuel Comas

NOTAS Y OBSERVACIONES

~~~~~



Memoria de la Universidad  
a 5 de Enero de 1892

N.º 0.042.421



16 de Enero 1892

M.º Sr. Rector de la Universidad  
de Granada

D.º Manuel Alcalá-Lamora y Torres,  
10 Enero 1892. de veinte y un años de edad, natural y do-  
cumentado a la ciudadanía en Priego, provincia de Córdoba, es-  
matricula y estudiante de la Facultad de Derecho, y pro-  
examen que visto de cédula personal de clase once y  
solicita, con número ~~quin~~ cinco, ante V.º S. con el re-  
sitado su ap- titud legal y peto debido comparecer y digo: que he  
con sugerencia de noticia de que por la Superioridad  
a las disposiciones se ha concedido exámenes en el presente mes,  
ciones vigentes desearo de dar validez al estudio que priva.  
El Rector damente he hecho de la asignatura de  
D.º J.º Derecho Internacional Privado, a V.º S.

Suplico se digna admitirme la inscripción de  
matricula en la asignatura que acabo de  
expresar, a fin de que pueda ser admi-  
tido a examen en los que han de tener  
lugar en el presente mes.

Dios que, a V.º S. me at. = Granada, marzo  
de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

Manuel Alcalá-Lamora  
y Torres





# UNIVERSIDAD DE GRANADA.

FACULTAD DE Derecho

CURSO DE 189... á 9....

**ENSEÑANZA LIBRE.**

Convocatoria de Enero

D. Manuel A. Zamora y Torres  
natural de Priego provincia de Córdoba de  
edad de 21 años, acompaña el papel de PAGOS AL ESTADO, por de-  
rechos de matricula de las asignaturas siguientes que pretende  
examinarse.

| ASIGNATURAS.                         | Número de orden. |
|--------------------------------------|------------------|
| <u>Derecho Internacional privado</u> | <u>11</u>        |
|                                      |                  |
|                                      |                  |
|                                      |                  |
|                                      |                  |
|                                      |                  |
|                                      |                  |
|                                      |                  |
|                                      |                  |



Granada 10 de Enero de 189 2

Pago 128 pesetas al núm. 283  
En el Oficio del Negociado,  
**Olveira.**

EL INTERESADO,

P. O.  
José M.ª Zamora

**Nota.** Verificado el pago de los derechos de matricula, se presentará en el negociado respectivo para su inscripción.



CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Alcalá-Lamora*  
*y familia*

En los EXÁMENES DE <sup>Junio</sup> JUNIO ha obtenido la calificación de

*Sobresaliente*

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número *veinte y ocho*

*Granada 26* de *Junio* de 1893.

El Secretario del Tribunal,

*Dr. Campos*



En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

[Redacted]

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

C. - INSERCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE I DULCIBERTO DEL PUIG DE BARCELONA





N. 1.113.105

N.º 5.º 171

Honro. Sr. Rector de la Universidad de Granada

13 Mayo 1892.

Acreditada su aptitud académica Manuel Alcalá-Lamora y Torra, de 22 años de única y preclara, soltero, natural y domiciliado en Priego, provincia de Córdoba, con cédula personal de calificación de esta y número 5. a V.º con el debido respeto admitirle en digno: que teniendo probadas en la Universidad el orden que en digno cargo las asignaturas de la facultad de Derecho que me dan el de El Rector aspirar a que recibiera validez legal los estudios privados que he hecho de segundo curso de Derecho Civil; Derecho Mercantil y segundo curso de Derecho Procesal o sea Práctica forense y Redacción de Instrumentos Públicos, que con las tres asignaturas que me faltan para optar al Título de Licenciado a V.º.

Suplico se digno admitirme las tres matriculas correspondientes para los proximos exámenes de Junio.

Dios que a V.º m. a. = Granada nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

Manuel Alcalá-Lamora  
y Torra





CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

*Manuel Alcalá-Lauzora  
y Gomez*

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

*Sobresaliente*

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número \_\_\_\_\_

16 de Junio de 1893.

El Secretario del Tribunal,

*Dr. Manuel Cruz*

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES







CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Manuel Alcalá-Lauzón  
y Lora.

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

diez y nueve  
grande 16 de Junio de 1893.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Campo

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

\_\_\_\_\_ de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES



## UNIVERSIDAD DE GRANADA.

FACULTAD DE DerechoENSEÑANZA LIBRE. Convocatoria de Junio CURSO DE 1892 á 93

D. Manuel Heala Zamora y Torres  
 natural de Priego provincia de Bordoba de  
 edad de 22 años, acompaña el papel de PAGOS AL ESTADO, por de-  
 rechos de matricula de las asignaturas siguientes que pretende  
 examinarse.

| ASIGNATURAS.                                | NÚMERO<br>de orden. |
|---------------------------------------------|---------------------|
| <u>Derecho Civil 2<sup>o</sup> curso</u>    | <u>27</u>           |
| <u>Derecho Mercantil</u>                    | <u>28</u>           |
| <u>Derecho Procesal 2<sup>o</sup> curso</u> | <u>29</u>           |



Pago 2750 pesetas al núm. 296 Granada 12 de Mayo de 1893.  
 EL INTERESADO,  
Olvéira.

Manuel Heala Zamora y Torres

Nota. Verificado el pago de los derechos de matricula, se presentará esta papeleta en el negociado respectivo para su inscripción, sin cuyo requisito no puede figurar en la matricula.





N. 1.288.030

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
REGISTRO DE DOCUMENTOS  
149 9.074

27 de Julio 1894  
A V. M. Sr. Rector de la Universidad de Granada

Mea teniente  
al señor

Don Manuel Alcalá-Hamora y Torres, natural  
de Priego provincia de Córdoba, de 23 años  
de edad y con cédula personal número 1524  
de 11 de A. G. con el debido respeto ex-  
pone: que sabiendo se encuentra en título  
de Licenciado en Derecho en la Universi-  
dad de su digno cargo y conveiniendo  
recogerlo en Córdoba, a V. G. suplico de  
las previas ordenes para que mi ex-  
presado título sea remitido al Gobierno  
civil de la ya citada capital de Córdoba,  
lo cual confiadamente espero de su  
reconocida justificación.

27 de Julio 94

Dios que. a V. G. M. as

Priego veintinueve de Julio de mil  
ochocientos noventa y cuatro.

Manuel Alcalá-Hamora  
y Torres





Me recibido de la secretaria de  
 la Junta de Instruccion pu-  
 blica de Córdoba el Título de  
 Licenciado en Derecho expe-  
 dido a mi favor por el  
 Excmo. Sr. Ministro de Fomeu-  
 to en cinco de Marzo del  
 corriente año.

Córdoba, cinco de Octubre  
 de mil ochocientos noventa  
 y cuatro.

Mansel Alcalá-Yauora  
 M Yoma





~~129~~

494 229

Nº 1184.

Don ostº/891,  
 A un no part  
 de phito  
 D. C. S. L.

bouseuente con  
 municaci3n de 2  
 Julio pr3ximo pa  
 tengo el honor de  
 mitirle el adju  
 recibo suscrito p  
 Manuel Alcal3  
 mora en el acto  
 hacerle entrega  
 titulo de Licenc  
 en Derecho, exp  
 á su favor por  
 Sr. Ministro de  
 mento en 5 de  
 del corriente a



Dio



que. a. v. t. m. d. a. t. b. o. r.  
doña 5 de Octubre de  
1894.

El Gobernador  
J. M. Martínez

El Secretario,  
Rafael Linares

Al Sr. Rector de la Universidad  
Literaria de

Granada